

**Propuesta de modificación de Estatutos de ESADE Alumni, Asamblea 1 de diciembre 2021**

A propuesta de la Junta Directiva de ESADE Alumni y con el informe favorable del Consejo Institucional se proponen los cambios siguientes;

- Artículo 5 – Junta Directiva: “La duración de los cargos de la junta directiva y por tanto del presidente son de cuatro años pudiendo ser reelegidos con un máximo de dos mandatos”, se propone limitar el mandato del presidente a tres años.
- Artículo 16 – Consejo Institucional: “El Consejo Institucional queda constituido válidamente si en él están presentes, como mínimo, la mitad más uno de sus miembros y éstos toman sus acuerdos por mayoría simple de votos de los asistentes”, se propone que a partir de ahora, para que la constitución sea válida asista al menos el 25% de sus miembros.